CÁMARA DE DIPUTADOS

REPÚBLICA DOMINICANA

Informe de evaluación de las metas física-financiera del trimestre JULIO-SEPTIEMBRE 2026

Capítulo: 0102- CÁMARA DE DIPUTADOS
Sub-Capítulo: 01- CÁMARA DE DIPUTADOS
Unidad Ejecutora: 0001- CÁMARA DE DIPUTADOS

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión:

Representar al pueblo dominicano y legislar a su favor, para el desarrollo y consolidación del estado social y democrático de derecho, ejerciendo las atribuciones constitucionales de control y fiscalización de los demás poderes del Estado.

Visión:

Ser un organismo dinámico, proactivo y vanguardista de representación, legislación y fiscalización, altamente valorado por la sociedad, que vela por los intereses y aspiraciones del pueblo dominicano, mediante el ejercicio de sus funciones constitucionales y la actuación efectiva y ejemplar de sus miembros.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO Y AL PLAN NACIONAL PLURIANUAL DEL SECTOR PÚBLICO

Eje estratégico: 1. DESARROLLO INSTITUCIONAL
Objetivo general: 1.1. Administracion pública transparente, eficiente y orientada.
Objetivo(s) específico(s):

1.1.1 Estructurar una administración pública eficiente que actúe con honestidad, transparencia y rendición de cuentas y se oriente a la obtención de resultados en beneficio de la sociedad y del desarrollo nacional y local.

III. (11) INFORMACION DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Representación, fiscalización y gestión legislativa

Descripción del programa

Conocer las iniciativas o asuntos legislativos incluidos en la agenda legislativa; para la toma de decisiones en la Sesiones del Pleno de los Diputados donde pueden rechazarse o convertirse en proyectos de ley aprobados.

Beneficiarios

Ciudadanía en general e instituciones que deben regirse mediante legislaciones.

Resultado asociado

Al Estado Social y Democrático de Derecho establecido en la Constitución de la República.

IV. (11) PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial	Presupuesto vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución
5,897,016,059.00	5,897,016,059.00	4,037,653,874.00	68.47 %

PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN ANUAL DE LAS METAS

		Presupuesto Anual		Programación Anual		Ejecución Anual		Cumplimiento	
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas	Monto Financiero	Programación física trimestre (A)	Programación Financiera trimestre (B)	Ejecución Física Anual (C)	Ejecución Financiera Anual (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
6468 - Población nacional con representación legislativa	Cantidad de iniciativas decididas dentro del plazo establecido.	2,275	5,897,016,059	525	1,355,101,206	527	1,356,530,150	100%	100%

V. (11) ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: **6468 - Aprobación de iniciativas legislativas**

Descripción del producto:

Las labores realizadas por el Pleno de la Cámara de Diputados, así como los trabajos desarrollados por sus comisiones permanentes, comprenden el análisis y la deliberación de iniciativas legislativas —como proyectos de ley, resoluciones, contratos, convenios, entre otros— con el propósito de que estas sean conocidas, evaluadas y eventualmente sancionadas (ya sea mediante su envío a comisión, aprobación o rechazo).

Esta función forma parte de las atribuciones de la Cámara de Diputados, el cual, en representación del pueblo, tiene la responsabilidad de legislar y fiscalizar. Para ello, toma en consideración las iniciativas legislativas que son depositadas ante las cámaras legislativas por diversos actores institucionales, tales como senadores y diputados, la Presidencia de la República, la Suprema Corte de Justicia, la Junta Central Electoral, así como por la ciudadanía a través de mecanismos de iniciativa popular.

Logros Alcanzados:
Al cierre del período evaluado, correspondiente al tercer trimestre del año, el Pleno de la Cámara de Diputados conoció un total de 527 iniciativas legislativas, cifra que supera en dos (2) iniciativas la meta programada para dicho período. Estas iniciativas fueron tramitadas en el marco de la Agenda Legislativa Priorizada, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Reglamento de la Cámara de Diputados, abarcando los distintos asuntos consignados en las órdenes del día de las sesiones ordinarias, extraordinarias, sesiones solemnes y vistas públicas celebradas durante el trimestre.

Como resultado de la labor legislativa desarrollada, fueron aprobados y remitidos al Senado de la República y al Poder Ejecutivo diversos proyectos de ley y resoluciones de alto interés público, orientados al fortalecimiento institucional. Entre las iniciativas más relevantes se destacan las siguientes:

Ley que declara el 6 de junio de cada año como "Día Nacional de los Defensores del Medio Ambiente" y establece el Reconocimiento Nacional al Defensor del Medio Ambiente, con el propósito de promover, visibilizar y estimular las acciones dirigidas a la protección, conservación y sostenibilidad de los recursos naturales de la República Dominicana.

Ley que declara la provincia Azua de Compostela como "Capital Nacional del Tomate".

Ley que designa con el nombre de "Monseñor Agripino Núñez Collado" la estación del Sistema Integrado de Transporte Monorriel de Santiago.

Ley que designa con el nombre de "Dra. Enilda Reyes Pérez" el Palacio de Justicia del Distrito Judicial de la provincia San Pedro de Macorís, como reconocimiento a su destacada trayectoria profesional y sus contribuciones al fortalecimiento de la administración de justicia.

Ley que dispone la inclusión obligatoria de la asignatura Educación Moral y Cívica en el currículo del sistema educativo preuniversitario dominicano.

Causas y justificación del desvío:

Para este período no hubo desviaciones significativas.

VI. (11) OPORTUNIDADES DE MEJORA:

•Fortalecer los mecanismos de seguimiento y monitoreo de las iniciativas legislativas, mediante el uso de indicadores de gestión y herramientas tecnológicas que permitan evaluar oportunamente el avance de los proyectos en cada etapa del proceso legislativo, contribuyendo a una mayor eficiencia en la toma de decisiones

Elaboración y aprobación

Ing. Francisco Concepción
Analista Técnico de Planificación

Licda. Rosanna Espinal Hernández
Coordinadora de Desarrollo Organizacional

CAMARA DE DIPUTADOS
DIRECCION DE PLANIFICACION Y DESARROLLO
SANTO DOMINGO, R. D.